

Secretario: FREDY FERNANDO NARVAEZ VILLARREAL CC. 1.122.783.316

Las personas elegidas aceptan el cargo para la cual fueron designadas.

Se hace proceso de elección para la junta de vigilancia periodo 2026-2028, los asambleístas postulan a los siguientes asociados de la siguiente manera.

Los asambleístas postulan y eligen así:

POSTULADOS

JOBANY ALEJANDRO LUNA CARLOSAMA
DUBAN BLADIMIR RUALES ORTEGA

El comité de revisión y verificación, informa los cargos por los cuales son aprobados por unanimidad. La junta de vigilancia periodo 2026-2028 queda conformado así:

Presidente: JOBANY ALEJANDRO LUNA CARLOSAMA CC. 18.195.350
Vicepresidente: DUBAN BLADIMIR RUALES ORTEGA CC. 1.120.218.687

Las personas elegidas aceptan el cargo para el cual fueron designadas.

13. AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL A REPRESENTANTE LEGAL DE FUNDECOOP PARA DILIGENCIAR ACTUALIZACIÓN PERMANENCIA RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DIAN.

El presidente de Asamblea procedió a proponer a la honorable asamblea la autorización amplia y suficiente para que el Representante Legal solicite y lleve a cabal término todos los aspectos y procedimientos relacionados con el proceso de actualización para continuar en el régimen de permanencia en el régimen tributario especial ante la DIAN, teniendo en cuenta que de acuerdo a la norma actualmente exigida se deberá adquirir un registro web para publicar la información financiera; implicando un gasto que deberá asumir la Cooperativa EL REFUGIO.

La propuesta se somete a consideración y es aprobada por unanimidad.

14. AUTORIZACIÓN A REPRESENTANTE LEGAL ACTUALIZACIÓN DE PROPONENTES CÁMARA Y COMERCIO.

El presidente de Asamblea procedió a proponer a la honorable asamblea la autorización amplia y suficiente para que el Representante Legal solicite y lleve a cabal término todos los aspectos y procedimientos relacionados con el proceso de actualización de proponentes ante la CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO.